

## Consultas Realizadas

# Licitación 428565 - LCO 43/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

### Consulta 1 - Multa por atraso

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2023
<p>El PBC dice: Porcentaje de multas: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,333 %</p> <p>La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Tasa de interés por Mora: En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: 0,01 Consulta: Por que hay esta diferencia para los castigos?. Debe de ser iguales. Es una condición leonina.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Favor ajustarse al PBC. En forma general, se menciona que el PBC aprobado por la Convocante regirá en todas las etapas de la contratación, razón por la cual necesariamente es ésta quien debe definir sus términos, a fin de que los mismos efectivamente respondan a las necesidades de la Institución y que permitan posteriormente su cumplimiento irrestricto a fin de proteger el interés público.</p>		

### Consulta 2 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
<p>¿La oferta se puede presentar en 1 solo lote? En caso de que se pueda, ¿cuánto debería ser el monto de la Garantía de Mantenimiento a cubrir?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Siendo la adjudicación por lotes, sí se puede ofertar para un lote. El monto de la garantía de mantenimiento de oferta depende del sistema de adjudicación del lote a ofertar: en caso de que se trate de un lote correspondiente a contrato cerrado, deberá ser el 5% del monto total ofertado; en caso de que sea un lote con ítems de contrato cerrado y contrato abierto, deberá ser el 5% de la sumatoria de los montos ofertados en los ítems de contrato cerrado más el monto máximo de los ítems de contrato abierto.</p>		

### Consulta 3 - lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
<p>En el ítem de reparación o mantenimiento de transformador podrían especificar si es reparación o es mantenimiento, ya que técnicamente no es lo mismo. También el precio de referencia es muy bajo en caso de que sea reparación, ya que no sabemos qué es lo que hay que reparar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Favor ajustarse al PBC, que en el apartado Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS de la sección Suministros requeridos - Especificaciones técnicas indica todos los trabajos que serán necesarios y deberán ser realizados por el Proveedor adjudicado.</p>		

## Consulta 4 - lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
----------	-------------------	------------

El mantenimiento del transformador del lote 2 se realizará in situ? ya que no se observa algún item por traslado y reemplazo de transformador en caso de que se tenga que llevar en fábrica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor ajustarse al PBC, que para el lote 2 establece que "Se deberá proveer que durante los trabajos de mantenimiento el proveedor deberá proveer e instalar un transformador provisorio y de igual características al retirado para el mantenimiento", por lo que, se deberá considerar en el precio ofertado el traslado y reemplazo del transformador.